

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DEL
BAJO MARTIN CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2015.**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. ANTONIO DEL RIO MACIPE.

CONSEJEROS:

D. MARIANO ABAD PASTOR.
D^a. ISABEL ARNAS ANDREU
D. PEDRO BELLO MARTÍNEZ.
D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE.
D. JESÚS GÁLVEZ ARTO.
D. PEDRO JOAQUÍN LAFAJA SESÉ.
D. ALFONSO MANUEL PÉREZ ORNAQUE.
D. JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL.
D. JUAN CARLOS RUZOLA CEBRIAN.
D. TOMÁS JOSÉ SIERRA MESENGUER.
D. JOSÉ LUÍS TERREU MARQUÉS.
D. ADOLFO TESÁN BIELSA.
D. ANGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS.

NO ASISTEN:

D^a. M^a CARMEN BALFAGÓN PLANO.
D. JOSÉ ÁNGEL ESTEBAN CASO.
D. JOSÉ MIGUEL ESTERUELAS LIZANO.
D^a. MARIA ANGELES FERRER LASALA.
D. CÉSAR RAFAEL PAMPLONA GIL.

SECRETARIA:

D^a. VANESA CALVO COSCULLUELA.

En la Sede de la Comarca del Bajo Martín en Híjar, provincia de Teruel, a trece de julio de 2015, se reunieron en primera convocatoria al objeto de celebrar la correspondiente Sesión los Sres. arriba indicados, bajo la presidencia en funciones de D. Antonio del Río Macipe y asistidos de la Secretaría de la Comarca, D^a. Vanesa Calvo Cosculluela, que da fe y certifica.

Abierta la Sesión por el Presidente siendo las diecinueve horas y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada.

Antes de iniciar la sesión trasladar nuestro más sincero pésame por el fallecimiento de 8 personas en la Residencia de ancianos Santa Fe de Zaragoza, expresando nuestra solidaridad y apoyo a los familiares y amigos, así como el deseo de la pronta recuperación de los heridos.

A continuación se procede a conocer los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Consejo tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 16 de junio de 2015, y que se acompañaba con la convocatoria.

No mostrándose objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los miembros que se hallan presentes en ese momento de la sesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA "MODIFICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL EMBALSE CUEVA FORADADA" DE LA UNIDAD TÉCNICA CONSTITUIDA AL EFECTO.

Visto que por acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 16 de junio de 2015 se aprobó el inicio del expediente de contratación de las obras de "Modificación de la captación de agua en el embalse Cueva Foradada" mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, no sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación sin mesa de contratación, con un presupuesto de licitación de 370.791,58 € y 77.866,23 €, presupuesto total 448.657,81 €, además se aprobaron el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán el contrato en los términos que figuran en el expediente.

Visto que con fecha 23 de junio de 2015 se publica en el perfil del contratante de la Comarca del Bajo Martín anuncio de licitación de obras del proyecto "Modificación de la captación de agua en el embalse de Cueva Foradada". Así mismo el anuncio se cuelga en el tablón de la Comarca.

Visto que con fecha 6 de julio de 2015, se cumplía el plazo límite para la presentación de ofertas y proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el anuncio de licitación de obras y en los pliegos que rigen el procedimiento de contratación, la Secretaría – Intervención certifica que se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A (OSEPSA). Registro de entrada núm. 1450 de 6/07/2015 (11:56 AM)
- MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L (HIDROMECA). Registro de entrada núm. 1452 de 6/07/2015 (14:50 PM)

Visto que con fecha 9 de julio de 2015 se reunió en Acto Público, la Unidad Técnica, en la Sede de la Comarca, a las 12:00 horas, conforme lo previsto en el anuncio de licitación de las obras con objeto de valorar las proposiciones contenidas en los Sobres Dos "Propuesta sujeta a evaluación previa" y Sobre Tres "Oferta económica y Propuesta sujeta a evaluación posterior". Informar que la Unidad Técnica estaba compuesta por:

- D. José Berrio Martín- Retortillo, Jefe de Sección del Servicio 4º de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro (C.H.E).
- D. Ignacio Bueno Bueno, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Redactor del Proyecto de obras "Modificado de la captación de aguas en el embalse Cueva Foradada".
- D. José Miguel Pelegrín, Técnico del Servicio de Aguas de la Comarca del Bajo Martín.
- D^a. Vanesa Calvo Cosculluela, Secretario- Interventor de la Comarca del Bajo Martín, como Secretario de la Unidad Técnica.

Vistas las actas emitidas por la Unidad Técnica, de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato, precisados y suficientemente ponderados en el anuncio y en los pliegos del procedimiento de contratación, la Unidad Técnica emite la siguiente propuesta de adjudicación:

"Cuarto.- Propuesta de adjudicación. Valoradas las ofertas presentadas en el Sobre nº DOS "Propuesta sujeta a valoración técnica" y Sobre nº TRES "Oferta económica y propuesta sujeta a valoración posterior", con los siguientes resultados:

LICITADOR	SOBRES 2	SOBRES 3	PRECIO (IVA EXC.)	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN DECRECIENTE
MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS, S.L (HIDROMECA)	32	60	324.467,88 €	92	1º
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A (OSEPSA)	9	34,09	359.667,84 €	43,09	2º

La Unidad Técnica que suscribe efectúa propuesta de adjudicación a favor de MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS, S.L. (HIDROMECA) por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de lo expuesto, y de toda la documentación que obra en el expediente de contratación, el Consejo Comarca, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la propuesta formulada por la unidad técnica con motivo de la apertura de los sobres en el procedimiento de contratación de la obra de modificación de la captación de agua en el Embalse Cueva Foradada según consta en el expediente.

Segundo.- Notificar a los licitadores el resultado de la valoración y clasificación de las proposiciones, requiriendo a la oferta más ventajosa, MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS S.L., la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cláusula 3.3.2. Este órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de toda la documentación.

Tercero.- Del resultado de los actos aprobados por la Unidad Técnica se publicará anuncio en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios de la Comarca.

Cuarto.- Adjudicar a la empresa MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L el contrato de obras de "MODIFICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL EMBALSE CUEVA FORADADA" por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, siempre que se haya facilitado la documentación requerida en plazo.

Quinto.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 920.629.00.00 del presupuesto vigente de gastos.

Sexto.- Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios. De forma simultánea a la notificación, publicar la adjudicación en el perfil de contratante.

Séptimo.- Notificar al adjudicatario del contrato de obras, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

Octavo.- Publicar la formalización del contrato de obras "Modificación de la captación de agua en el embalse de Cueva Foradada" en el Perfil del Contratante, según lo dispuesto en el artículo 154 TRLCSP y Ley 3/2011, de Aragón.

Noveno.- Formalizado el contrato, se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra ajustado al Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto para su aprobación, previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud o Director de Obra y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay asuntos de urgencia.

4º.- INFORMACIÓN Y CONTROL.

- Decretos de Presidencia: del núm.99/2015 de 15/06/2015 al núm. 114/2015 de 30/06/2015.
- Acuerdos Junta de Gobierno: hasta la sesión ordinaria de 1 de julio de 2015.

5º.- INFORMES PRESIDENCIA.

El Presidente informa y da cuenta sobre los siguientes asuntos:

- Convenio de turismo FITE 2014. Informar que realizada la solicitud de prórroga de plazo para la ejecución y justificación de las actuaciones que integran el Convenio de colaboración con la Sociedad de Promoción y Gestión de Turismo Aragonés, S.L.U, se ha concedido a la Comarca del Bajo Martín nuevo plazo para la ejecución y justificación hasta el próximo 1 de septiembre.
- Subvención OCIC 2015. Por Orden de 1 de julio de 2015, con registro de entrada núm. 1491 de fecha 9/07/2015, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en materia de consumo a las entidades que integran la Administración Local en Aragón, para apertura y funcionamiento de las Oficinas de Información y Consumidor, indicar que se ha concedido a la Comarca del Bajo Martín subvención por importe de 5.000,00 €, a justificar 6.500,00 €.
- Informes de morosidad. Se da cuenta de la remisión y presentación del informe trimestral en los términos de la Ley 15/2010, correspondiente al 2º trimestre del 2015, cumpliendo con
- Informes correspondientes al PMPP. Se da cuenta de la remisión y presentación del informe trimestral en los términos del Periodo Medio de Pago a Proveedores, correspondiente al 2º trimestre del 2015, con un periodo de – 21,71 días, de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Informes correspondientes a la ejecución del 2º trimestre del Presupuesto. Se da cuenta de la remisión y presentación en la plataforma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 2º trimestre: cumpliendo con el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- Convenio de Vertebración Territorial 2015 (Sección 26) y Convenio. Se informa de que se ha remitido los correspondientes certificados de justificación de los gastos en materia de los Convenios celebrados con el Gobierno de Aragón, en relación a vertebración territorial y las escuelas infantiles. Únicamente se ha recibido el pago correspondiente al 1º trimestre, concretamente el pasado 9 de junio. Esta pendiente el Ingreso correspondiente al 2º trimestre.
- Comunicar que se ha retirado de manera temporal la bandera de la Ruta del Tambor y el Bombo, ya que por indicaciones de la Secretaría no puede ubicarse en línea con las banderas oficiales, por lo que se ubicará en otro mástil más apartado o en el lugar que se determine por el Consejo.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente toma la palabra para agradecer a todos los consejeros el trabajo realizado durante la legislatura, especialmente a los compañeros salientes, a los que agradece el buen ambiente que ha existido entre todas los grupos políticos, siempre buscando lo mejor para la Comarca, dejando a un lado los intereses de partido. Así mismo animar a los que continúan y a los nuevos que van a entrar a seguir en esta dinámica de trabajo, para hacer entre todos Comarca.

El Sr. Presidente cede la palabra a los consejeros:

EL Sr. Tomás Sierra manifiesta que para él finaliza una etapa, y quiere agradecer especialmente el trabajo realizado por la Secretaría – Intervención y el personal de la Comarca, así como a los grupos políticos por la dedicación y el empuje que han demostrado para hacer políticas en beneficio de la comarca. Desea que esta trayectoria continúe con los consejeros que continúan y con los entrantes. Es importante resaltar el comportamiento ejemplar que ha tenido esta Comarca tanto en el aspecto político como económico.

El Sr. Ángel Tomás interviene agradeciendo la labor realizada a todas las formaciones políticas que han ido pasando desde la creación de la Comarca en el año 2003, destacando la colaboración existente entre todos. Realiza una mención especial a sus compañeros del grupo socialista, a la Sra. Juana Barreras como Presidenta durante la primera etapa de la Comarca y al Sr. Antonio Del Río, Presidente en la actualidad. Es su deseo que la Comarca siga trabajando como hasta ahora y continúe apoyando a los Ayuntamientos.

El Sr. Jesús Puyol agradece lo manifestado por los consejeros y se une al agradecimiento hacia todos los grupos políticos, por el trabajo realizado durante la legislatura y expresa su deseo de que se continúe en la misma línea.

El Sr. Mariano Abad interviene para desear suerte a los consejeros que continúan y a los que entrarán nuevos en esta legislatura que se inicia.

El Sr. José Luis Terreu se une al agradecimiento manifestado por los compañeros, y desea se continúe en la misma línea de trabajo y colaboración.

El Sr. Pedro Bello manifiesta su agradecimiento a todos los consejeros, a muchos de los cuales considera amigos y agradece especialmente la buena voluntad de todos en relación con el tema de la Mancomunidad Industrial, que finalmente ha podido regularizar su situación.

El Sr. Juan Carlos Ruzola interviene agradeciendo especialmente a los consejeros salientes su trabajo y colaboración, y espera que se continúe con la línea de trabajo que existe en la actualidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, levantándose la presente acta de lo que yo la Secretaria, certifico.

VºB
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Antonio del Río Macipe.

LA SECRETARIA

Fdo.: Dª. Vanesa Galvo Cosculluela.

